

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1915.

Número 2056.

## D. LUIS CAMPOS Y DOMENECH,

Abogado, condecorado con la gran cruz y con la ensombrada de Carlos III.

Falleció el 11 de Febrero de 1874.

La viuda, hijos, hermanos, padres políticos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la Misa del primer aniversario, que por el descanso de su alma tendrá lugar en el día de hoy, 11 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la puerta de la Iglesia.

### SECCION DE RECLAMOS.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

### MOVIMIENTO COOPERATIVO

DE INGLATERRA.

(Conclusion.)

Al lado de aquellos establecimientos figuran otras magníficas propiedades de molinos, fábricas, almacenes ó depósitos bibliotecas de 6.000 volúmenes, salas de lectura que contienen más de 200 publicaciones en diversos idiomas, salones de conversacion y recreo, salas de conferencias etc. El número de afiliados pasaba de 4.000 en dicha fecha, y el capital social era mayor de 8.000.000 de reales. El valor de los negocios realizados en la misma época suman 16.000.000 y 20.000.000 de reales respectivamente. Puede medirse el éxito de las empresas de los cooperativos de Rochdale por las sumas considerables que anualmente destinan al socorro de calamidades públicas y sostenimiento de asilos para huérfanos de hospitales, para inválidos del trabajo, viejos incurables, de boticas para medicación gratuita á los pobres, de baños y lavaderos públicos, escuelas de párvulos y adultos, etc.

Restanos añadir acerca de la organización de los exploradores equitativos de Rochdale, que se rigen todos por un reglamento modificable siempre que una larga y hábil experiencia lo exige. Todo en él es digno de estudio, desde la admisión de socios, formación del capital,

cobro de las suscripciones, empréstitos, reducción de acciones, salidas ó exclusiones, casos de desgracias y muerte, nombramientos, transferencias de acciones, reducciones del valor de los géneros almacenados, interés de las acciones y división de los beneficios, hasta el fondo dedicado á la educación de los socios y sus familias, administración de los negocios, modo de conducir estos, empleo del capital sobrante, deberes de la junta administrativa, del presidente, secretario y tesorero, de los empleados, fianzas, remuneraciones, incompatibilidades, separaciones, asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones generales y especiales, quejas, proposiciones, votaciones, espulsiones, arbitrajes, etc., etcétera.

Por esto, porque creemos que nuestros lectores agradecerán su lectura, y porque sabemos la necesidad que hay en nuestra pobre y atrasada nación de que se conozcan y propaguen las bases sobre que se funda y prospera esa asociación, tan poderosa y digna de ser imitada en todas partes, decidimos publicar un extracto del reglamento citado, que ha servido de modelo á miles de asociaciones cooperativas que funcionan con éxito en el Reino Unido de la Gran-Bretaña.

Los aspirantes son propuestos por dos socios al comité directivo; sus nombres, residencias y profesiones se espone por tres días en una tablilla fijada en la sala de juntas. La mayoría de votos decide la admisión, y en este caso los socios depositan como cuota de entrada poco más de una peseta, y la misma cantidad entregan semanalmente hasta completar el pago de cinco acciones. El capital se forma por acciones de

100 reales, intransferibles, exceptuando el caso de un socio que muere sin testar ó sin haber avisado al secretario qué persona ha de recibir sus fondos. Entonces la junta directiva da al viudo ó viuda, ó á los huérfanos, ó á la persona que tenga legítimo derecho á la herencia, previa presentación de los documentos de prueba, el capital inscrito por el socio difunto, con los intereses ó dividendos que le correspondan. Admitido un socio, tiene derecho á un solo voto, posea pocas ó muchas acciones, pero no puede ser miembro del comité hasta pasado medio año. Las cuotas semanales se pagan con puntualidad, bajo multas, salvo los casos bien justificados de enfermedad ó falta de trabajo. Los empréstitos se votan por la asamblea general, á condición de que no escadan de las dos terceras partes del capital social ni de un interés anual de 6 por 100. Cuando obran en caja cantidades suficientes para el pago de los empréstitos, la junta directiva no aguarda para verificarlo al cumplimiento de los plazos. Las salidas y exclusiones de los socios se llevan á cabo mediante reglas y formalidades que garantizan la existencia normal de la asociación.

Cada socio recibe, después de pagados los gastos de la sociedad, un interés que no pasa del 5 por 100 al año por el valor de embolsado á cuenta de sus acciones. Los beneficios netos se dividen ó reparten entre los socios á proporción del valor de sus compras durante el trimestre en los establecimientos de la Asociación, después de pagar los gastos de administración, intereses de las acciones, amortización de empréstitos y deducción del valor de los géneros almacenados; después de lo que las asambleas trimestrales estiman necesario para aumento del capital ó negocios de la Sociedad; después, también del 2 1/2 por 100 de dichos beneficios netos para emplearlo en la educación de los socios y sus familias. Los beneficios que resultan por los compradores extranjeros á la Asociación se destinan á compensar la pérdida de valor que experimentan los géneros almacenados, ó para usos benéficos que la Sociedad juzga convenientes.

Rígenselos *Exploradores equitativos de Rochdale* en su gobierno y administración por principios puramente democráticos. El comité administrativo se elige cada año en asamblea general. Consta de un presidente, un secretario, un tesorero y ocho consejeros; sus derechos, sus atribuciones, sus funciones y sus deberes están claramente definidos y clasificados. Todos son reelegibles, y dan cuenta de sus actos cada trimestre ante dos censores ó auditores, elegidos también por sufragio universal, de los miembros de la Sociedad. Todo dinero que entra en la caja social por cualquier concepto se deposita en cuenta corriente en uno ó varios Bancos designados por el comité, á nombre de la Asociación.

El capital sobrante puede emplearse en acciones de otras sociedades indus-

triales por cuenta de la Asociación, nombrando de entre sus miembros los que sean suficientes para representar dichos fondos donde fuesen empleados. Los administradores son remunerados del modo y en la forma que determinen las Asambleas generales. Todos los socios se reúnen el primer lunes de cada mes para la admisión de socios, discusión de actas y proposiciones, lectura de informes, etc. Las reuniones de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre se destinan al examen de cuentas. Las quejas se hacen siempre á la junta directiva con las firmas de los que las dirigen. Los árbitros, en número de cinco, deciden de las cuestiones sometidas á las juntas directiva y general, y cuya resolución no ha satisfecho á los interesados. Son de cuenta de estos los gastos de arbitraje.

Hasta aquí el reglamento, que si bien lo publicamos muy extractado, sirve para conocer y apreciar el organismo de tan famosa Asociación, como la de los exploradores equitativos de Rochdale.

A su sombra ya hemos dicho que se formaron otras en la misma localidad también con excelentes resultados; por ejemplo, la asociación para la fábrica de harina, que en trece años (1851-1864) ha elevado su capital desde 200.000 rs. á 6.000.000, su cifra de los negocios realizados en dicha fecha desde 700.000 reales á 16.000.000, y su beneficio desde 30.000 reales á 3.000.000; la asociación manufacturera, que desde 1857 á 1864 ha aumentado su primitivo capital de 400.000 rs. á 10.000.000; sus ventas desde 1.000.000 á 12.000.000, y sus beneficios desde 60.000 reales á 1.000.000; la asociación para la construcción de casas de obreros, con un capital de 3.000.000 de reales, dividido en acciones de 100 rs.; la asociación de socorros mutuos, para asegurar la asistencia facultativa y gastos de entierro; la asociación de seguros de la vida, y otras que, bien combinadas entre sí, favorecen la regeneración social y determinan el bienestar material de los 10.000 obreros de Rochdale, los cuales, animados de un espíritu fraternal y practicando el fecundo y moral principio de solidaridad, señalan á todos los de su clase un ejemplo provechoso que imitar y una buena senda que seguir.

JOAQUIN MARTIN DE OLIAS.

### CRÓNICA CIENTÍFICA.

**Conservación de las maderas.**—El *Herpeton tentaculum* de la Baja Cochinchina.—*Jugo venenoso del Erythropalum gineense.*—Obelisco de Montmartre para señalar la meridiana en París.—Escasez de la madera de roble en Europa.

Creando el Sr. Paulet que no era muy satisfactoria la explicación que atribuye grandes condiciones de conservación á las maderas inyectadas con sulfato de cobre, y que, como todos saben, se funda en la insolubilidad de aquella sal metálica después de combinada con

la sustancia azoada, ha practicado varios experimentos de los que se deduce que el precipitado albúmino-cúprico no es del todo insoluble en el agua, si bien lo es mucho en la que está cargada de ácido carbónico. El sulfato de cobre fija solo la parte albuminosa soluble.

En los casos en que se trata de traviesas de ferro-carril, nótese á veces en las de haya, después de ocho ó diez años de uso, que la parte contigua ó en contacto con los rails y sus clavijas, sufre cierta alteración, presentándose, aun cuando no contengan cobre, grandes cantidades de hierro, el cual no puede haber penetrado más que por disolución. La parte descompuesta ó alterada de que se trata, contiene sustancia azoada, que se disuelve por completo en la potasa cáustica como el ácido úlmico, y tratada por el ácido azoico debilitado, cede la cal que contiene, así como una gran cantidad de hierro, es cual es insoluble.

Al mismo tiempo que el ácido azoico arrastra el hierro contenido en la madera descompuesta, se percibe un desprendimiento prolongado de ácido carbónico, como si se reaccionase sobre un carbonato impuro. El ácido carbónico de la indicada madera no guarda proporción con la que se obtendría de los carbonatos de las cenizas procedentes de la combustión lenta del tejido leñoso. Un metro cúbico de madera ha producido doce metros cúbicos de ácido carbónico y gran cantidad de ceniza. Calentadas estas hasta el rojo, llegan al 3 por 100 del peso. Parte de la madera se disuelve hirviéndola en agua acidulada, así como, cuando esta disolución se concentra en una cápsula de platino, se observa, antes de la calcinación, que el residuo se ennegrece.

Las partes más distantes de los rails en las traviesas son menos ferruginosas, pero abundan también en carbonato de cal en los puntos alterados. El cobre va perdiendo poco á poco su combinación, cediendo el lugar al carbonato calizo. Lo que probablemente sucede es que el carbonato calizo de la capa de piedra menuda que se extiende sobre las traviesas y en la vía se hace soluble con un exceso de ácido carbónico, con lo cual penetra lentamente en la madera y sustituye al cobre. Por esto basta determinar la cantidad de ácido carbónico ó de carbonato que aquella contiene, para conocer su grado de descomposición, resultando de todo que la duración de la madera depende de la mayor ó menor permanencia de la sal cúprica que retrocede á medida que avanza el carbonato de cal, y si bien este elemento no es putrescible, al hacer retirar el sulfato de cobre hace desaparecer el agente conservador, devolviendo en cierto modo á la madera sus cualidades ordinarias, ó mejor dicho, llevándola á un estado que facilita la acción de los agentes destructores.

Por esta razón, las traviesas asentadas sobre suelos calizos se descomponen pronto. (Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL»

5

ocurre, por regla general, cuando se trata de solventar atenciones urgentes y de saldar los enormes déficits, que anualmente arrojan los *Presupuestos*, demostrando la ligereza y falta de estudio, ya que no de buena fé, con que se confeccionan y que acumulados, tienen que figurar como factores que acrecientan la aterradora suma á que se eleva la *Deuda de la nación*, claramente se comprende que esas son las esenciales causas que determinan el estado de disolución á que se ha llegado en este noble país.

Situación gravísima y funesta, que reclama imperiosos y urgentes remedios, á cuyo estudio debe consagrarse con presteza la *Liga de Contribuyentes*; obligación sagrada é ineludible, que no es cuerdo ni prudente fiar á la resolución de parcialidades que en diversas épocas y repetidas ocasiones han demostrado su insuficiencia y falta de decisión para conseguirlo.

La nivelación de los *Presupuestos*, esa obra gigantesca que ha de servir de base al edificio que la *Liga* trata de fundar, abriendo una nueva era que disipe el caos, es problema cuya solución, demostrado está, no debe confiarse á la inteligencia de una personalidad, porque existiendo ese fatal enlace que aquí encadena á la Administración con la política y aunque no existiese, dadas nuestras condiciones, no es posible que el patricio más decidido é inteligente que rija la *Hacienda*, tenga tiempo para ocuparse de estudiar, por sí propio, lo indispensable, y resolver con acierto y convicción profunda, problemas tan complicados.

4

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

La falta de confianza que ocasiona el retraimiento de los capitales; la angustiosa situación del *Tesoro público*, que se manifiesta por la irregularidad con que se pagan sus obligaciones y por la decadencia del crédito de la Nación, rebajado hasta un extremo de que no existe ejemplo; el abatido estado de la *Hacienda*, demostrado por la disminución de los productos de las rentas: la impericia y falta de disciplina de la *Administración*, convertida en un caos, sin que puedan atribuirse las causas á ninguna situación y que se explica por las absurdas, desproporcionadas y exorbitantes contribuciones ordinarias y extraordinarias que se exigen á la propiedad rústica y urbana sin considerar la minoración de sus productos; por los sacrificios que se imponen á los tenedores de la *Deuda* y demás acreedores del Estado, clases que parecen ser las destinadas al sacrificio, cuando se trata de salir de apremiantes atenciones del *Tesoro* y por los múltiples é injustificados impuestos, exigencias y vejaciones con que se grava y molesta á los demás *Contribuyentes*, sin estudio y muchas veces sin justicia; hechos sensibles y fatales son, que aunque razonablemente no deben imputarse en concreto á ninguna parcialidad, ocasionan la ruina de los propietarios, rentistas, acreedores del *Estado*, labradores y ganaderos y dan margen á la paralización en todas sus manifestaciones, del comercio, de la navegación y de la industria, vendedores que deben estar expeditos para que manen la riqueza del país y si por último, se considera sobre las emisiones, contratos y operaciones de arbitraje á que se

## MEMORIA

LEIDA POR EL PRESIDENTE

DE LA

## LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE CÁDIZ,

EN LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 1875,

en cumplimiento

de lo que previene el art. 21 del reglamento.



ALICANTE:  
Imprenta de Gossart y Seva.  
Plaza de Progreso, 5.

SECCION POLITICA.

Alicante, 11 Febrero 1875.

EL PRIMER ANIVERSARIO.

Hoy es un día de triste recuerdo para el gran partido conservador de Alicante.

Hoy hace un año que los hombres que pertenecen á esa agrupación política, experimentaron una pérdida irreparable con la muerte del ilustre patricio á quien habian convenido tácitamente en considerar como su jefe.

D. Luis Campos y Domenech era uno de esos hombres cuyas circunstancias especiales les colocan, sin ellos solicitarlo, al frente de sus correligionarios, los cuales se complacen en confiarles la direccion de los asuntos concernientes á su colectividad, depositando en ellos la mas ilimitada confianza.

Perteneciente á una familia que hace muchos años viene prestando grandes servicios á la causa de la libertad y del orden, el Sr. Campos reunia además un talento poco comun, un carácter conciliador y un tacto esquisito, que le valieron desde luego el aprecio de sus conciudadanos todos, el afecto sincero de sus amigos y la estimacion de sus mismos adversarios políticos.

Con tales cualidades, que no podian menos de reconocer todos sus comprovincianos, el Sr. Campos era el iniciador de las mas acertadas combinaciones y de las resoluciones mas convenientes cuando llegaba una contienda electoral, ó cuando se presentaba uno de esos momentos supremos en que los partidos deben adoptar tal ó cual actitud; él dirimía las pequeñas contiendas de familia que solian suscitarse entre sus amigos, dejando satisfechos á todos; él calmaba las pasiones en los momentos de efervescencia pública; él, en fin, obraba siempre con esa elevacion de conducta que conquista el aprecio público y que dá verdadera importancia á los hombres.

¡Cuántos conflictos ahorró á Alicante su prudencia y la consideracion con que le miraban sus adversarios! ¡Cuántos triunfos hizo alcanzar á sus amigos!

Lo repetimos, la pérdida del señor Campos es de muy difícil reparacion para sus correligionarios, y por eso no pasa día sin que todos evoquemos su recuerdo y lamentemos su muerte.

Hoy la circunstancia de cumplirse el primer aniversario de aquella,

trae á nuestra memoria las consideraciones que dejamos consignadas, que estamos seguros sabrán apreciar en lo que valen todos nuestros paisanos.

Los lazos de íntima amistad y de sincero cariño que nos ligaban con el distinguido amigo, cuya muerte lloramos, nos impiden seguir haciendo su panegírico, temerosos de que por alguno se nos acuse de parciales; y por eso nos hemos concretado á traer á la memoria únicamente sus actos públicos, que por ser conocidos de todos, por nadie pueden ser puestos en tela de juicio.

Con nosotros, estamos seguros de que lamentan la pérdida del ilustre patricio á quien consagramos este recuerdo, no solo sus numerosísimos amigos, y sus mas numerosos correligionarios, sino tambien sus paisanos todos; pues hay hombres que honran el pueblo que les vió nacer y que son una verdadera gloria para sus conciudadanos.

En tal concepto, no dudamos que hoy será considerado como un día de luto, para los alicantinos todos, cuya hidalguía hace que sepan apreciar en lo que valen los merecimientos, las nobles cualidades, los talentos, ó las virtudes cívicas, de los hombres que consiguen distinguirse entre ellas, en cualquier concepto.

Nosotros, lo repetimos, al recordar la pérdida que hace un año experimentamos, no podemos resistir el deseo de hacer público nuestro dolor, y de mitigar algun tanto nuestra pena trayendo á la memoria las nobles cualidades que adornaban á nuestro queridísimo amigo D. Luis Campos y Domenech, á quien su desconsolada familia consagra hoy el primer aniversario.

Como indicamos ayer, hoy principiamos á publicar en nuestro folletín, la Memoria leída por el presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, en la junta general ordinaria celebrada por aquella sociedad, el día 10 de Enero último, sobre cuyo importante documento llamamos la atencion de nuestros abonados.

Anteayer se embarcó en nuestro puerto, en el vapor «Union», con rumbo á Mallorca, el brigadier Carmona.

Segun leemos en una correspondencia de Madrid, que publica nuestro colega Las Provincias, los constitucionales han decidido, segun se dice, permanecer á la expectativa hasta tanto que se sepa de un modo fehaciente qué es lo que el gobierno piensa hacer respecto á las

libertades y derechos proclamados por la revolucion de setiembre.

Han llegado á Santander en el vapor-correo «Nuevo Santander», procedentes de la Habana, 990.000 tabacos, que con los 630.000 que se recibieron el 2 de enero último, componen 1.620.000 que el gobierno destina al público consumo.

Las 8.005 cajas de que consta la remesa del 2 de enero, están ya presentadas y el jefe económico de aquella provincia se ocupa en estampar la etiqueta y consignar el precio de cada tabaco.

Todos ellos proceden de las mejores fábricas de la Habana, lo que hace esperar que sean buenos y á precios no muy elevados.

Desde hace algunos días corre en Madrid el rumor, de que se ha hecho eco algunos periódicos, con las precauciones que los tiempos exigen, de que el cardenal Antonelli ha escrito una carta á uno de los prelados españoles, que se supone sea el cardenal Moreno, llamando la atencion del episcopado español acerca de la conveniencia de no exigir mucho para el arreglo de las cuestiones de la Iglesia y el Estado, y de no divorciarse por completo de los partidos liberales, para evitar que la Iglesia sufra las consecuencias de los vaivenes políticos.

La órden comunicada al general Izquierdo para trasladarse á Canarias, dice así:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—E. M.—Sección 1.ª—Excelentísimo señor: El gobierno de S. M., en real órden que acabo de recibir, se ha servido disponer la traslacion de la residencia y cuartel que V. E. ha tenido hasta ahora autorizada en esta córte á la Gran Canaria.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, al notificar esta disposicion, me previene sea cumplimentada en todo el día de mañana, y en cuya consecuencia incluyo á V. E. el correspondiente pasaporte, rogándole se sirva manifestar por escrito ó de palabra al ayudante de plaza, portador de esta comision, la hora de su salida de esta capital para participar al gobierno de S. M. el cumplimiento de su superior disposicion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 febrero de 1875.—Letona.—Excmo. señor teniente general de cuartel D. Rafael Izquierdo.»

La contestacion del general Izquierdo es como sigue:

«Estado mayor general del ejército.—Teniente general.—Excmo. Sr.: He recibido la comunicacion de V. E., en la que se sirve comunicarme la órden del gobierno estrañándome de la Península, y, sin embargo de hallarme enfermo y tener recetados los baños de Archena, daré cumplimiento á la dicha órden, que he recibido á las siete de la tarde del día de hoy; y puesto que se me hace variar de residencia contra mi expresa voluntad, continuando en la situacion de cuartel, ruego á V. E. se sirva ordenar que en el pasaporte que adjunto incluyo, se me ponga el pasaje por cuenta del Estado, y acompañado

de un criado, por necesitarlo así mi quebrantada salud.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 febrero 1875.—Excmo. Sr.—Rafael de Izquierdo.—Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva.»

NOTICIAS GENERALES.

Decididamente S. M. se hallará en Madrid el día 13 á las cuatro de la tarde; el 9 por la tarde estuvo en Logroño; el 10 por la mañana en Burgos; hoy 11 debe llegar á Valladolid, y mañana 12 á Avila.

El tren real debió llegar á Castejon á las diez de la mañana.

—El señor marqués de Melins llegó el 8 por la tarde á Logroño, donde descansó, saliendo el 9 para Castejon con objeto de recibir al rey á las siete de la mañana.

—En el Consejo de ministros celebrado el lunes, quedó aprobado el proyecto de decreto reformando la ley del matrimonio civil.

—El rey, en su breve estancia en Pamplona, ha visitado la ciudadela, el Instituto de segunda enseñanza, la casa de Misericordia, un taller de máquinas agrícolas y otros edificios públicos y particulares.

—Dícese que el sábado próximo, probablemente, saldrá para el extranjero el Sr. Castelar.

—Está acordado, á lo que parece, el nombramiento del general Sr. Carbó, para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba.

—En el Bolsin se hizo el lunes por la noche el consolidado á 17-80, 17 90 y 18 5; pero las últimas operaciones se hicieron á 18-10.

—El mariscal de campo Sr. Lagunero obtuvo el lunes autorización para fijar su residencia en Cáceres, y si lo juzga oportuno en Portugal.

—En el ministerio de Fomento se trabaja con asiduidad en el examen y confeccion de algunos proyectos de reforma relativos al importante ramo de instruccion pública.

—Dice El Imparcial que empieza á hablarse sobre la conveniencia de hacer el llamamiento de soldados correspondiente á la quinta ordinaria.

—El brigadier Sr. Bargés continúa bastante mas aliviado de la herida que recibió en la accion del día 3.

—El lunes por la noche salió para Roma el representante de España cerca del Vaticano, Sr. D. Antonio Benavides.

—Parece que se han recibido en Madrid despachos telegráficos de la Habana, anunciando la salida de este punto para Cinco-Villas del general Concha.

—Dice un colega que se cree que el vizconde de la Manzanera será nombrado encargado de negocios de España en Suiza, y el Sr. Coello y Quesada ministro plenipotenciario en Italia.

—Parece que regresará á Madrid con S. M. el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra.

—El lunes conferenciaron estensamente con el ministro de Estado los señores representantes de Alemania, Francia y Portugal.

—Tan pronto como S. M. el rey llegue á Madrid, serán presentadas oficialmente las credenciales de sus respectivos gobiernos por los representantes de diferentes naciones que las han recibido ya, y los que las recibirán de un día á otro.

—El Sr. Merry, nombrado represen-

tante de España en Alemania, saldrá á mediados del mes para Berlin.

—El general conde de Valmaseda ha sido nombrado capitán general de la isla de Cuba en reemplazo del marqués de la Habana.

El general Valmaseda saldrá inmediatamente para la Habana.

—Ya han llegado al Tribunal Supremo, y pasado al fiscal, todas las diligencias formadas contra el señor obispo de Badajoz por diversos juzgados de su diócesis con motivo de las cuestiones sobre las órdenes militares.

—Parece que el Sr. D. Leopoldo Augusto de Custo cuenta con grandes probabilidades para representar á España como ministro plenipotenciario cerca de la córte de Viena.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del 9 publica las siguientes noticias de la guerra:

Aragon.—Noticias incompletas de referencia comunicaron antes de ayer un suceso desagradable ocurrido en Daroca.

Los carlistas, en número de 3 á 4 mil hombres, ayudados por partidarios de dentro de la poblacion, penetraron en ella horadando casas y sorprendiendo á la pequeña columna del coronel Sancho, compuesta de 160 hombres de infantería y 50 de caballería.

Apercibida la fuerza tomó posiciones y se defendió con bravura desde las dos de la madrugada hasta las cuatro de la tarde y despues de disputar el terreno palmo á palmo, realizando fraccionalmente hechos de heróico valor, y herido desde el primer momento el coronel Sancho, se vió en la necesidad la columna, falta de su jefe, de retirarse á Calatayud, donde se presentaron 158 hombres de los 210 que componian la columna, esperándose algunos mas que regresaron á Daroca una vez evacuado por los carlistas. Estos dejaron en las calles de la poblacion 17 muertos y 14 heridos resultando por parte de la columna 5 de los primeros y 3 de los segundos.

Provincias Vascongadas.—El general Loma desde Hernani, con fecha de ayer participa que la brigada Oviedo se posesionó el día anterior del pueblo de Usturbi, sobre la línea del Orío, despues de un ligero tiroteo.

Valencia.—El general en jefe dá conocimiento de que la brigada Morales sorprendió el día 7 en San Cárlos de la Rápita á la comandancia de armas carlista de aquel punto, causándole cuatro muertos y cogiendo prisioneros al comandante y su asistente heridos.

Hé aquí como refiere una correspondencia de El Imparcial la batalla de Lorca:

«Dispúsose que la brigada Barges, compuesta de los regimientos de Asturias y Valencia, ocupara á Lúcar, y la brigada Viergol á Lorca, destinándose á ambos pueblos el regimiento de caballería húsares de Pavia. El día trascurrió sin otra novedad que algun ligero tiroteo y sin que por nuestra parte tuvieramos baja alguna. El general Fajardo durmió en el pueblo.

Ningun sintoma habian dado los carlistas de osar atacar nuestras posiciones, ni era racional suponer que, empujados por los movimientos del primer cuerpo y desconcertados como se hallan desde que emprendimos las operaciones, tendrían fuerzas allí disponibles para llevar á cabo una arriesgada empresa. Así es que nuestros soldados vivian en la mayor confianza, entregados á las inocentes distracciones del campamento, tanto mas necesarias cuanto que en

I.

II

Con el título de Asociación ó Liga de Contribuyentes, se funda en Cádiz una Sociedad, destituida de todo carácter político, cuyo objeto es consagrarse á la defensa de los intereses de la clase que representa, procurando por medio de una activa propaganda, que se constituyan en toda España otras de igual índole, con lo que se obtendrá la fuerza necesaria para conseguir una saludable reforma en la administracion económica del Estado.

SEÑORES:

Es este el tercer año que la Junta Directiva tiene el honor de presentarse á dar cuenta de sus actos á la general de asociados y aunque desconfiada siempre del acierto en el cumplimiento de su cometido, no debe ocultar, que por difícil y escabrosa que sea la importante mision á ella encomendada, ha procurado desempeñarla con fé, con perseverancia y con la actividad que son su norma.

BASE 1.ª

Esta Asociación carece de carácter político y tienen derecho á ingresar en ella como socios, los Proprietarios, Tenedores de la Deuda Nacional, Banqueros, Comerciantes, Navieros, Capitalistas, Almacenistas, Labradores, Ganaderos, Vendedores, y todos los Industriales que se hallen agremiados con sujecion á lo que dispone el Reglamento de la Contribucion Industrial vigente, quienes no podrán ser representados en ninguno de los actos de la Asociación, sino por los que á la misma pertenezcan.

Y siendo evidente que la principal mision de la Liga, funcionando dentro de su esfera economista y separada siempre á distancia grande de los partidos, se reduce á facilitar los medios prácticos para que se nivelen los Presupuestos de una manera definitiva, á fin de que el Tesoro pueda satisfacer religiosamente



